



 Resolución
 Expediente
 Fecha

 Nº 23/00818
 2022-81-1010-03392
 27/01/2023

**VISTO**: el Decreto de la Junta Departamental N° 0010 del 20 de diciembre de 2022 inserto en expediente 2022-81-1010-03392:

**RESULTANDO**: que en dicho Decreto se concedió anuencia para otorgar la aprobación definitiva a la revisión del Plan Local de Ordenamiento Territorial para la Microrregión 7;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar su cúmplase;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley 9515;

## EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

## **EL INTENDENTE DE CANELONES**

## RESUELVE:

- 1.-CÚMPLASE el Decreto N° 0010 del 20 de diciembre de 2022:
- **2.-ENCOMENDAR** a la Dirección de Planificación la comunicación al MVOT, al MA y a la Secretaría de Comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna.
- **3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones. C omuníquese a la Junta Departamental, al Director de Gabinete Territorial, a todas las Direcciones Generales, Agencias, Secretarías y a los Municipios de La Paz, Las Piedras, Progreso y 18 de Mayo.Siga a la Dirección de Planificación.

Resolución aprobada en Acta 23/00056 el 27/01/2023

- ✓ Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- Firmado electrónicamente por Silvana Nieves
- Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield
- Firmado electrónicamente por Paola Florio

Nº Resolución: 23/00818 Página 1 de 1